	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO: ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	CATAM	FECHA	13-ago-21

PROCESO		
	CONTRATO No.	056-00-L-CATAM-GRUAL 2021
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	
	VALOR TOTAL	$ 425.461.364,91

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	93	**425.461.364,91**	13/08/2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	14621	**425.461.364,91**	13/07/2021

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 164.000.000,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 261.461.364,91

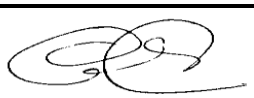
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACION, REMODELACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE TRASPORTE MILITAR CATAM
PLAZO DE EJECUCION	1 OCTUBRE 2021 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2021

FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	NOVIEMBRE 2021 REC 10	HASTA $132,000,000 Y/O CONTRA FACTURACION CORTE 31 OCTUBRE 2021
	DICIEMBRE 2021 REC 16	164,000,000
	DICIEMBRE 2021 Y/O CUENTAS POR PAGAR PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2022- CORRESPONDIENTES AL SALDO	$129,461,364,91 Y/O CONTRA FACTURACION - SALDO DEL CONTRATO CORTE 30 NOVIEMBRE 2021

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES;EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016 Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

Se revisó informacion presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

Marlene Callamand	
PD6. MARLENE CALLAMAND ORDOÑEZ	**MY.CARMEN HELENA MALDONADO PEREZ**
ASESOR PRESUPUESTAL	**JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO**